



En que por la Verdad el aumento en un Real y medio en
 77. de Carbon en el caso de no conseguirse el que está
 queda pendiente; en lo cual quedamos todo compensado
 y sin que puedan recaer con fundamento bastante
 las intenciones de las ciudades Montañanes = hasta el paso
 de la Comisión informante, el cual remiten a la más
 acertada deliberación de V. S. Cartagena 28 Octubre de
 1847 = Mariano Mondragón = Salvador López = Blas Tru-
 and = Antonio Palencia = Juntas de ayuntamiento
 acordada; se conforma la propuesta por la Comisión
 y se remite el expediente al Sr. Jefe Superior Polít. de
 esta Provincia para que se siga la correspondencia

Exto. Repres.
 Tidon
 de nombre de
 Esteban Minguez
 en lugar de don
 Montañanes.

Viene en copia de don Juan Montañanes, Sr. Jefe en
 el nombre de don Esteban Minguez del actual y en que manifestado
 para posible admitir el encargo de punto p.º la lin-
 que se ha de entender en la evaluación y reparto de la
 cantidad de 500 reales del año venidero y por no puer-
 tos sobre sus obligaciones ni tener tiempo p.º ponerse
 de acuerdo con persona alguna a fin de que se pueda
 ser pagado p.º Representante en esta Ciudad. Y en su
 dicto punto este Ayuntamiento acordado: queda acordado al in-
 terés del encargo de punto representado, y se re-
 comienda en su lugar a D. Esteban Minguez de esta vecindad.
 Por el infrascripto Sr. Jefe se dio cuenta a este Ayuntamiento
 del estado del expediente instado para dar a la Verdad

